

REGISTRO MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL
DE BIZKAIA
Nº ENTRADA <u>10408</u>
FECHA <u>22 11-13</u>

TA

REGISTRO MERCANTIL DE BIZKAIA

SOLICITUD DE CERTIFICACION

DATOS DEL SOLICITANTE:

Don/Dña ESTIBALIZ UAUÉ mayor de edad,
 con domicilio en ARAYUELA municipio LECANO y
 provisto de D.N.I. Nº 30.699.590-N con teléfono 628864399 y con dirección
 de correo electrónico (email) administracion@txopituna.com
 en nombre y representación de TXOPITUNA, S.L

EXPONE:

Que le interesa acreditar determinadas circunstancias relativas a la compañía mercantil denominada
TXOPITUNA, S.L
 con N.I.F. nº B95234282 (indicarlo si se conoce).
 Por lo que SOLICITA le sea expedida certificación acreditativa de los siguientes extremos:

VIGENCIA DE TXOPITUNA, S.L -

Y
QUE JESUS DOMINGO CHOPITUA GABIOGA
ES EL ADMINISTRADOR DE
TXOPITUNA, S.L.

Bilbao a 22 de NOVIEMBRE de 2013
 FIRMA DEL SOLICITANTE



LA PRESENTE CERTIFICACION PODRA SER RETIRADA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE BIZKAIA (AV. MADARIAGA Nº 24-3ª PLANTA-BILBAO 48.014) EN EL PLAZO DE CINCO DIAS HABLES CONTADOS DESDE LA FECHA QUE SE PRESENTE ESTA SOLICITUD EN EL REGISTRO MERCANTIL

- Que, a los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:
- 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se formen en base al anterior, cuya responsabilidad es del Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en estos contenidos sólo será cedida en los supuestos previstos legalmente, o con el fin de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2.4.9 y 12 del R.R.J. e Instrucciones del 20 de octubre de 1998 y del 17 de febrero de 1998).
 - 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados las derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la Dirección del Registro.
 - 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

**EL QUE SUSCRIBE,
REGISTRADOR MERCANTIL DE BIZKAIA**

CERTIFICO: En vista de la instancia que precede solicitando se le expida certificación a que la misma se refiere y examinados los libros a mi cargo, de ellos resulta:-----

Primero.- Que con referencia a la mercantil TXOPITUNA SOCIEDAD LIMITADA, consta inscrito y vigente el cargo de administrador solidario a favor de DON JESUS DIONISIO CHOPITEA GABIOLA, según resulta de la inscripción primera, al folio 86 del Tomo 4238 de la sección general de sociedades de este Registro Mercantil, hoja Bi35434. -----

Segundo.- La Sociedad de la cual se certifica se halla **vigente y no está sometida a la Ley Concursal 22/2.003 de 9 de julio, ni está disuelta.**-----

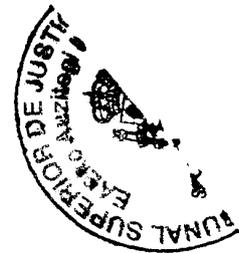
Haciéndose constar expresamente la no inclusión de las personas nombradas en el índice centralizado de incapacitados, conforme a lo dispuesto en el art. 61 bis del Reglamento del Registro Mercantil.

NO EXISTE a la hora y fecha de apertura de los Diarios en el Registro, asientos de presentación vigentes en el de presentación de documentos. -----

Lo que antecede está conforme con lo que del Registro resulta. Y para que conste, firmo la presente que va extendida a continuación de la instancia en el presente folio.-----

CLAUSULA DE LIMITACIÓN DE EFECTOS.

La certificación únicamente acredita fehacientemente el contenido de los asientos del Registro en el momento de su expedición ex art. 77 Reglamento del Registro Mercantil aprobado por Real Decreto 1784/1996 de 19 de julio.



Se hace constar expresamente que la presente certificación no podrá servir para acreditar la situación registral en momento distinto de la fecha de su expedición. Se advierte de la eventualidad de cualquier posible alteración sobrevenida en la hoja registral por asientos practicados con posterioridad y que pueda afectar a la vigencia o contenido de aquello de lo que se certifica. La existencia misma de la entidad, la vigencia y contenido de las facultades de sus representantes pueden haberse alterado sustancialmente con posterioridad. En ningún caso puede entenderse que el representante de la persona jurídica puede vincular a ésta con terceros, por lo que resulte de este certificado cuando el mismo esté caducado por falta de actualización y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.4 de la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, de firma electrónica.-----

Bilbao a veinticinco de noviembre de dos mil trece.

El Registrador.



ADVERTENCIAS

Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizadas de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98)

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

- 1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.
- 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Country/Pays:		España	
El presente documento público This public document/Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par		BASURTO SOLAGURENBEASCOA, IÑIGO	
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de		REGISTRADOR	
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de		REGISTRO MERCANTIL DE VIZCAYA Nº 2	
Certificado Certified/Attesté			
5. en at/à	BILBAO	6. el día the/le	29/11/2013
7. por by/par	BASARRATE AGUIRRE , MARIA BEGOÑA SECRETARIO DE GOBIERNO		
8. bajo el número Nº/sous nº	TSJ48/2013/008722		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:			10. Firma: Signature: Signature:
			Firma válida BASARRATE AGUIRRE MARIA BEGOÑA

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Código de verificación de la Apostilla (*): AP:pdh0-kP8G-waWi-o9\$f

Este documento ha sido firmado electrónicamente en base a la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, de firma electrónica y a la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Verification code of the Apostille (*): AP:pdh0-kP8G-waWi-o9\$f

This document has been electronically signed according to Law 59/2003 of December 19th, about electronic signature, and according to Law 11/2007 of June 22nd, about electronic access of citizens to Public Services

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Code de vérification de l'Apostille (*): AP:pdh0-kP8G-waWi-o9\$f

Ce document a été signé électroniquement d'accord à la Loi 59/2003 du 19 décembre, de signature électronique, et à la Loi 11/2007 du 22 juin, d'accès électronique des citoyens aux Services Publics.

(*) Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification:

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 0123456789 + - \$ & :